



**RESUMEN DE PRENSA  
17 DE MARZO DE 2014**



CARLOTA MUÑOZ / SEVILLA

Con la carrera docente e investigadora dentro de la universidad prácticamente en encefalograma plano, los estudiantes universitarios que en estos momentos cursan estudios de doctorado (algo menos de 2.000 en la Universidad de Sevilla y la Pablo de Olavide juntas) tienen puestas sus esperanzas, y miras profesionales, en el extranjero y en los brotes verdes que el Gobierno de Mariano Rajoy asegura que ya se ven en la maltrecha economía española. Pero nada en el doctorado se parecerá a lo que ha sido hasta ahora.

Este curso académico se han estrenado los nuevos programas de doctorado después de un periodo de incertidumbre normativa, con hasta tres reglamentos diferentes (una en 1998, otra en 2005 y, la última, de 2007). Las nuevas reglas de juego buscan, primero, que el doctorado sea un plus no para encontrar un puesto de funcionario en la universidad, ni siquiera un puesto mejor remunerado dentro de la empresa privada. La meta ahora está en que el doctorado sirva «para que los universitarios creen empresas», señala el director del Secretariado de Doctorado de la Universidad de Sevilla, Antonio Delgado, que hace la siguiente reflexión en relación a si el enorme capital humano especializado que generan este tipo de estudios está siendo rentabilizado o no: «El doctorado quizás no es un plus para las empresas. Sí para las que tienen departamentos serios de I+D. De hecho, hay quienes los exigen, pero son pocas. El problema es que en España no se pueden absorber todos los doctorandos que hay porque nuestra economía no está basada en el conocimiento. Hasta ahora, los doctorandos lo que querían era incorporarse mayoritariamente al sistema público de tecnología e investigación. Esto hay que cambiarlo. El doctorado debe servir desde ya para que los estudiantes creen empresas». Doctorado sinónimo de emprendimiento.

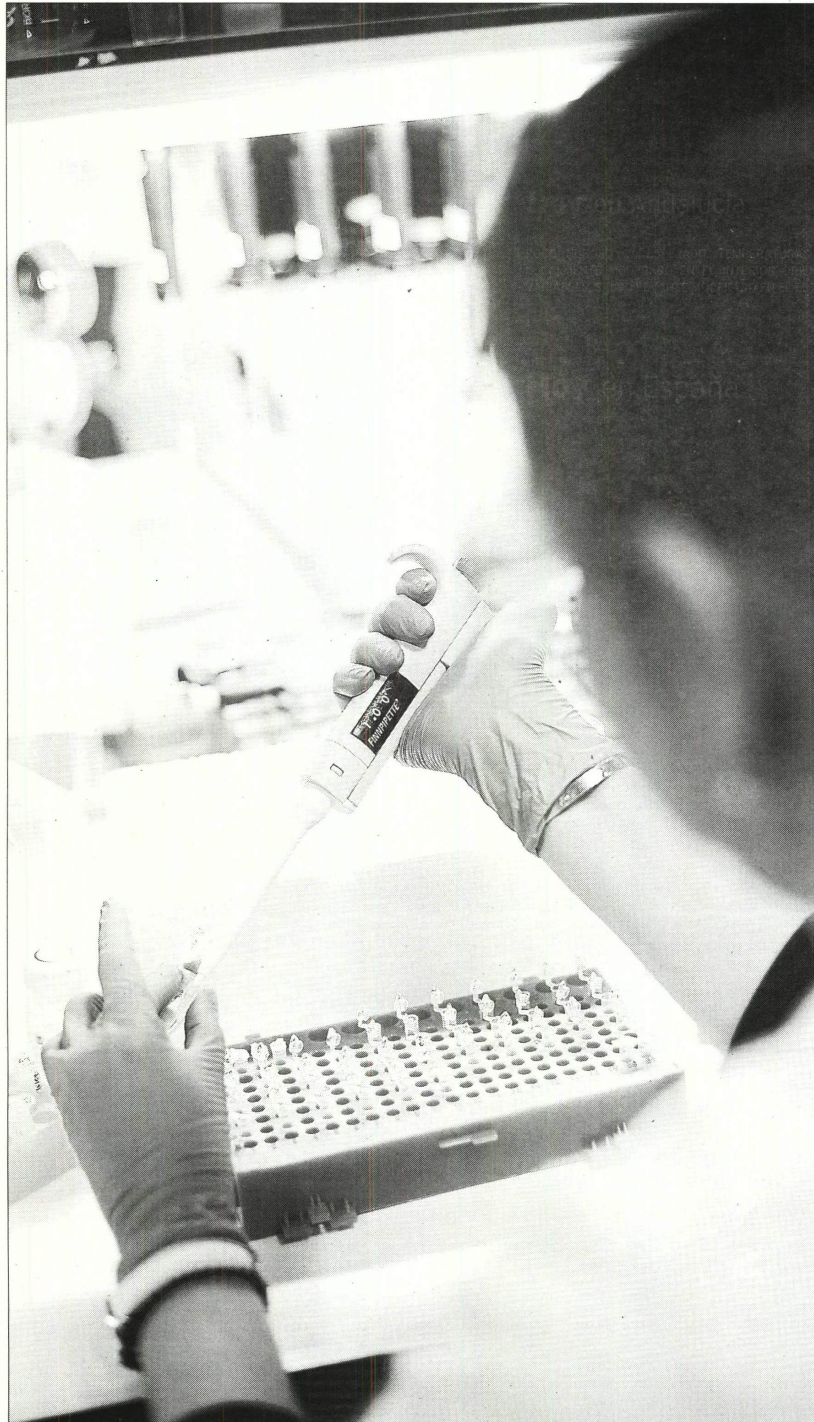
El vicerrector de Postgrado de la Pablo de Olavide, Miguel Ángel Gual, añade: «El nuevo diseño de los doctorados ajusta mejor la demanda a la oferta de las empresas». Para Gual, contar con un doctorado en el currículum es un valor añadido altamente competitivo en el caso de las ingenierías y estudios más técnicos. «En estos sectores, va a mejorar, y mucho, la percepción sobre este tipo de formación».

Pero vayamos a los datos (a los más actuales que hay disponibles). Según la Encuesta de Población Activa (EPA) de 2011, el porcentaje de posgraduados parados en España era del 7,6%. Esto significa que desde 2008, el índice se ha doblado, ya que entonces la tasa estaba en un 3,3%. Desde 2011 han pasado dos años largos, y la crisis ha seguido horadando la economía familiar y dinamitando el tejido empresarial.

Lorena Pérez Macías, de 29 años y estudiante del doctorado de Lenguas modernas en la Pablo de Olavide, está convencida de que sus estudios le servirán para especializarse y diferenciarse dentro del mercado. Pero añade en su respuesta a este periódico: «En países como Alemania o Reino Unido se valora mucho tener este nivel de estudios y, al trabajar para empresas de esos países, las condiciones laborales mejoran considerablemente. En España no ocurre lo mismo, pero creo que no es tanto un problema de fal-

# DOCTORES EN CREAR EMPRESAS

Este curso se estrena la nueva normativa de doctorado con la que se persigue fomentar el emprendimiento como salida profesional



Investigadora trabajando en un laboratorio del Instituto de Biomedicina de Sevilla. / PEPO HERRERA

ta de reconocimiento como económico. Aunque las empresas valoren positivamente que tengas una formación académica más completa, van a seguir ofreciéndote las mismas condiciones de trabajo que si no la tuvieras».

Las universidades han redefinido (reducido) sus programas de doctorado. En el caso de la Universidad de Sevilla se ha pasado de más de un centenar —«una situación inabordable», reconoce el director del Secretariado de Doctorado de la Hispalense— a 31. De hecho, había oferta que solo existía en el papel. No tenían ni un alumno, reconoce Antonio Delgado. En el caso de la Pablo de Olavide esta universidad dispone de siete programas y dos interuniversitarios.

«Vamos por el buen camino», se muestra satisfecho Miguel Ángel Gual, en una afirmación que comparte su compañero de la Hispalense. De hecho, la nueva normativa que regula los estudios de doctorado introduce dos controles que resulta incomprensible que no existieran hasta ahora. El primero de ellos tiene que ver con que cada año el programa (alumnos y profesores) tiene que pasar un examen o evaluación de calidad.

El segundo de los controles está relacionado con la duración de los estudios. Se acabó eso de que uno pueda estar estudiando un doctorado 15 años. «O más, o más...», insinúa Antonio Delgado. Con el nuevo reglamento, el doctorando a tiempo completo tiene tres años y dos de prórroga como máximo para terminar su formación. En el caso del doctorando a tiempo parcial, el pla-

**«El doctorado no es un plus para las empresas. Nuestra economía no se basa en el conocimiento», dice Antonio Delgado**

zo es de cinco años más tres de prórroga (ocho años, por tanto, de máximo). El catedrático de la Universidad de Sevilla Manuel Ángel Vázquez Medel coordina el Programa Interuniversitario de Doctorado en Comunicación y, sin titubear, responde lo siguiente a la pregunta de si el doctorado es un valor añadido en estos momentos: «Hay que relativizar las cosas. Las cosas cambiarán o España se suicida. Confiamos en que la gente que se está formando en un doctorado sea dentro de unos pocos años una referencia». Para Vázquez Medel, uno de los claustrales más beligerantes contra las políticas del Gobierno que amenazan con descapitalizar la universidad española, los doctorandos son personal competitivo en el mercado internacional ya que «pueden dar una respuesta innovadora dentro de su campo profesional».

Sea cual sea el futuro de los estudios de doctorado en términos de empleo, lo cierto es que la sociedad española aún debe andar un largo camino hasta darles a estos el valor que tienen, aunque solo sea porque se financian con recursos públicos. «Una vez una señora incluso me dio la enhorabuena por haber elegido Medicina como profesión, ya que para ella llegar a ser doctora era algo muy bonito», recuerda Lorena.





CRÍTICA

# IMANTADOS POR LA REPETICIÓN

## música

ZAHIR ENSEMBLE



**Cicus (Universidad de Sevilla)**, 14 y 15 de marzo. **Programa:** Monográfico Philip Glass. **Intérpretes:** Zahir Ensemble (A. Rubio, flauta. L. Orden, flauta. A. Bocanegra (saxo contralto). A. Padilla (saxo tenor). C. Soriano (teclados). J. Moguer (teclados). E. Rodríguez (bajo eléctrico). A. Malek (director asistente). J. G. Rodríguez (director). P. A. Agudelo (creación en vídeo).

ISMAEL G. CABRAL / SEVILLA

Es con citas como las protagonizadas este fin de semana por Zahir Ensemble como el **Centro de Iniciativas Culturales de la Hispalense (Cicus)** adquiere su auténtica razón de ser. Música de 1969 que en pleno 2014 nos parece recién creada y que, en los atriles de la incombustible formación que dirige Juan García, cobra visos de auténtico atelier donde, antes que recrearse, la música parece surgir nueva ante los oyentes que, el viernes –hubo un segundo pase el sábado– asistimos entre el pasmo y el trance a la catarata de magnéticas repeticiones que proponen páginas como *Two pages* o *Music in fifths*. Hubo puntuales imprecisiones que no hicieron descarrilar un conjunto que, en páginas como esta, parece ejecutar maquinalmente, por más que todo sea tan inestable, que cada mínimo roce sea motivo de alerta por parte de un público capaz de advertir el más insignificante desliz.

Que García Rodríguez demuestra ser uno de los músicos más completos de Sevilla lo demuestra en cada comparecencia (de la zarzuela al sinfonismo bruckneriano, de la robustez abstracta de Halffter al minimalismo radical de Glass). Y, sobra decirlo, si no fuera por Zahir Ensemble, nunca estaríamos comentando un concierto como este en una ciudad terroríficamente timorata en lo musical. En la última pieza, *Music in similar motion*, los teclados adquirieron felizmente más protagonismo, y atisbamos incluso una dramaturgia menos férrea. Todavía estamos en trance.

17/3/2014

*Nota de BASF Española*

## **BASF Española, premiada por su compromiso con el alumnado de la Universidad de Sevilla**

**La Universidad de Sevilla (US) ha premiado a BASF**

Española por su compromiso empresarial con los estudiantes en prácticas externas en un acto celebrado el 12 de marzo en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros.



Considerada por los tutores académicos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica (ETSIA) de la Universidad de Sevilla como "una de las mejores empresas", BASF, ha sido galardonada por ofrecer prácticas curriculares de calidad a los estudiantes. La empresa, que participa en el programa de prácticas desde 2007, oferta una media de cinco plazas de prácticas anuales en la Estación Experimental que la compañía tiene en Utrera, Sevilla.

La US premia, con este reconocimiento, el compromiso formativo de BASF con el alumnado, que ha valorado su experiencia en la compañía con una puntuación de 8.5 sobre 10. El 25% de los alumnos que han hecho prácticas en la Estación Experimental de BASF fueron contratados.

BASF en su continua labor de investigación y desarrollo de soluciones novedosas para la Agricultura, mantiene una constante colaboración con investigadores y universidades de todo el mundo, en pro de la transferencia del conocimiento empresa-universidad y viceversa.

En la Estación Experimental Agrícola de Utrera, equipada con la última tecnología, se ensayan nuevas sustancias químicas y biológicas para comprobar y mejorar su efectividad como producto fitosanitario.

### *Información sobre BASF Crop Protection*

*Con un volumen de negocio de 4.200 millones de euros en 2011, el Departamento Crop Protection de BASF detenta una posición líder en el sector. Como socio fiable del sector agrícola, ofrece fungicidas, insecticidas y herbicidas innovadores y de eficacia probada. Los productos y los servicios de dicho departamento ayudan a los agricultores a mejorar la cantidad y la calidad de las cosechas. Otros sectores de utilización comprenden la salud pública, el control de los animales nocivos en domicilios públicos y privados, el cuidado de*

*céspedes y plantas ornamentales, la gestión de las zonas verdes y la silvicultura. BASF aspira a convertir rápidamente sus conocimientos en éxito de mercado. La visión del departamento Crop Protection de BASF es la de representar el liderazgo mundial con innovaciones capaces de optimizar las producciones agrícolas, mejorar la nutrición y consiguientemente elevar la calidad de vida de una población en continuo crecimiento. Para mayor información consulte la página <http://www.agro.basf.com>*



[Más información sobre sanidad vegetal](#)

---

Con la excepción de las disposiciones legales, está expresamente prohibida la reproducción y redifusión sin nuestro permiso expreso de todo o parte del material contenido en esta web, incluyendo como tal la hipervinculación en páginas de marcos.



**HOCKEY HIERBA PRIMERA NACIONAL**

# El Uni golea al Barcelona (4-0) y se queda a una sola victoria de certificar el ascenso

SEVILLA

**El CD Universidad de Sevilla no** falla y suma una nueva victoria a su cuenta personal. Diez triunfos consecuidos de diez partidos disputados, 20 puntos que bien valen una primera plaza de la clasificación y colocan al conjunto hispalense a tan sólo un paso de lograr el ascenso a la máxima categoría.

En esta ocasión el rival a batir era el FC Barcelona, al que consiguió

superar en casa ante su público con un resultado de 4-0.

El dominio sevillano fue la tónica de casi todo el encuentro. 70 minutos en los que la posición de bola fue claramente para las universitarias. Dos tantos en la primera mitad de Monika en los minutos 5 y 12, mandaron a las chicas de Diego Cabeza al descanso con un resultado casi definitivo.

Tras el descanso, el equipo cata-

lán mejoró en defensa y mantuvo el resultado hasta el minuto 55, cuando Lara aumentó la ventaja universitaria después de una gran jugada. Finalmente fue Alba quien cerró el partido al transformar un penalti córner a once minutos del final.

El próximo encuentro para las universitarias tendrá lugar el día 30 de marzo ante el Xaloc Valencia con el complejo deportivo de Los Bermejales como escenario.



**Dirección de Comunicación**

**COMUNIDAD UNIVERSITARIA**





**Música y poesía.** El investigador Juan Ignacio Guijarro abarca en un libro la evolución de la receptividad del género en la poesía española desde principios del XX hasta nuestros días. La obra reseña además el desarrollo del cine en paralelo a la música procedente de Nueva Orleans, con el estreno de la primera película sonora: *El cantor de jazz*.

## El jazz nuestro de cada noche

► La antología *Fruta extraña. Casi un siglo de poesía española de jazz* aborda la evolución del género en la lírica española

### ANTONIO PUENTE

■ Sólo se sabe que la primera vez que apareció el monosílabo impreso fue en la sección de deportes de un periódico de San Francisco, en marzo de 1913, y que el extraño género musical al que alude había surgido con el siglo en garitos de músicos negros de Storville, la zona de burdeles de Nueva Orleans. De aquellos anónimos ritmos sureños, surgidos como una nueva vuelta de tuerca en las sufridas melodías afroamericanas, el jazz se expandiría a su roce con las grandes urbes, Nueva York y Chicago y, como puerta de Europa, París. El primer disco de jazz que se grabó en la historia fue en febrero de 1917, con la rúbrica de la Original Dixieland Jazz Band, oriunda de Nueva Orleans; sólo que íntegramente compuesta por músicos blancos. Y en la expansión del género, en los felices años 20, cuando se produce el Renacimiento cultural de Harlem, proliferan en el suburbio neoyorquino los clubes exclusivos que prohíben la entrada a los negros. Es la década de la bifurcación: al tiempo que se consagra su pureza musical, con Louis Armstrong, recién afincado en Nueva York, el término jazz se hace elástico para designar también al swing y otras músicas bailables.

De aquel Harlem en ebullición serán testigos directos dos poetas andaluces: primero el malagueño José Moreno Villa, en 1927, y luego, en 1929, Federico García Lorca. Es uno de los puntos álgidos en el arranque de la original antología *Fruta extraña. Casi un siglo de poesía española de jazz* (Fundación José Manuel Lara), que, en documentadísima edición del profesor de la Universidad de Sevilla Juan Ignacio Guijarro, abarca la evolución de la receptividad del género musical en la poesía española desde principios del XX hasta nuestros días.

¿Será el jazz a la poesía lo que el rock a la narrativa? El propio antó-



Charlie Parker y Miles Davis.  
INFORMACIÓN

logo alude al isomorfismo entre el carácter libérrimo y subjetivo de la composición poética y la fuerza improvisatoria del jazz, uno de los pocos géneros musicales donde se produce una «equivalencia en la importancia entre quien ejecuta y quien compone». Acaso, por eso, en la abultada antología rutilan singularmente quienes guardan en el sonido y sentido de sus poemas alguna disposición análoga al jazz. Y no es de extrañar que a la cabeza se sitúen catalanes, toda vez que, como se nos recuerda, Barcelona constituyó la puerta de entrada a España desde París y la gran veladora cultural en la desolada posguerra.

Dos poetas catalanes que merecerían libro aparte para abordar este tema de la absorción del jazz por la poesía son Luis Eduardo Cirlot (1916-1973) y Joan Margarit (1938). Cirlot es poeta de culto y hermético él mismo, rindió tributo a numerosos músicos contemporáneos. El autor de *Diccionario de símbolos* que, por lo demás, fue uno de los fundadores del grupo Dau al Set,

gran catalizador del jazz e incluso promotor de conciertos en la Barcelona de posguerra. Por su parte, Margarit sintetiza en muchos poemas la equivalencia entre la atmósfera del jazz y la mesurada polifonía interior del hombre urbano. Margarit ha declarado: «El jazz tiene una gran virtud: nació humilde y, pese a los intentos de llevarlo a las grandes salas de conciertos, se mantiene en locales donde escuchar y conversar no están reñidos». A Salvador Espriu (1913-1985) le cabe el honor de ser el primer poeta español en nombrar a cualquier estrella del jazz, en su poema dedicado a la trompeta de Louis Armstrong, del libro *Cementerio de Sibera* (1946). Y mientras Gabriel Celaya (1911 - 1991) fue pionero en dedicarle un poemario específico al jazz, *Música de baile*, en el que equipara sus estados de ánimo con cada instrumento, el cordobés Manuel Álvarez Ortega (1923) incluye por vez primera un tema jazzístico (de Armstrong) en el título de un poema: *West End Blues en la noche*.

Sin embargo, antes y después de la exultante celebración mayoritaria de los poetas vanguardistas y del 27 hacia el nuevo género musical, no faltaron voces detractoras. Es curioso cotejar que a partir de la Guerra Civil ambos bandos repudiarán los nuevos ritmos estadounidenses: para los republicanos, era la música antipopular de burgueses y señoritos; para los nacionales, un sonido chirriante y abstracto que invitaba al desorden. Los poetas más antiguos que figuran en la antología, el madrileño Emilio Carrere (1881-1947) y el olvense Rogelio Buendía (1891-1969) lanzan sus diatribas contra el nuevo género, como un atentado a la tradición musical. Más mesurado, César González Ruano (190 - 1965) habla, en los años 20, del fastidio por haber trasnochado tras la quimera de «las notas borrachas de un jazz-band mujeriego»...

Nada que ver con la onda del *yankies go home* que transmitirá, en muy cuidadosos versos, a comienzos de los años 60, Blas de Otero (1916-

1979), cuando equipara a «un negro jazzeeando» con un heraldo, a su pesar, de la «América histórica imperando». Y, en cierto modo, le sucede Manuel Vázquez Montalbán (1939-2003) en su poema *Jamborre*, de *Una educación sentimental* (1967), título homónimo de un club de jazz barcelonés frecuentado por soldados estadounidenses, al denunciar «la bromúrica África europea del sábado». De la misma década son los poemarios *Blanco Spirituals*, del desaparecido Félix Grande (1937-2014) y *Las crónicas americanas*, de Fernando Quiñones (1930-1998), que dedican poemas reivindicativos a diversas figuras del jazz y del flamenco. Entre los Novísimos, la antología destaca los poemas de, entre otros, Antonio Martínez Sarrión (1939) y de Pere Gimferrer (1945) y José María Álvarez (1942), quienes coincidirán en homenajear a las figuras de Billie Holiday y Charlie Parker. En las décadas siguientes el jazz se convierte en un tema recurrente, que abarca, incluso, poemarios completos. Son de destacar *El jazz en la boca del león* de Ildefonso Rodríguez (1952), compuesto como una sugerente *jam-session* de fragmentos, o *Las voces encendidas*, del madrileño Carlos Aganzo (1963), en cuyo largo poema *Jazz* va vertiendo libres definiciones del concepto, como si cada una de sus letras fuese un instrumento.

### Música y séptimo arte

Subraya Guijarro en su estudio el desarrollo paralelo entre el cine y el jazz, al punto de que la primera película sonora de la historia fue *El cantor de jazz*, de 1927, estrenada en España dos años más tarde. Coincide con la edad de plata de la generación del 27, cuyos miembros coinciden en celebrar, aun con puntuales críticas, la innovadora música de Nueva Orleans. Junto a Hinojosa o Alexandre, algunos como Salinas, Guillén o Cernuda residieron en Estados Unidos, al contacto directo con la evolución de la cultura del jazz. Una brecha que abriría Lorca, pero aún antes que él, Moreno Villa, tutor en la residencia de Estudiantes de Madrid, quien, en su *Jacinta la pelirroja* (1929) extrae la ambivalencia que ofrece el jazz: concentración nostálgica y desenfadado y risa para vencer el desamor: «Eso es. Bailaré con ella / el ritmo roto y negro / del jazz (...) Oh, Jacinta, pelirroja. / pelirroja».



# Investigadores andaluces logran predecir la recuperación que tendrán los pacientes con daño cerebral

SEVILLA, 16 Mar. (EUROPA PRESS) -

El Centro Andaluz de Rehabilitación de Daño Cerebral Crecer, a través de un minucioso estudio realizado con 58 pacientes, ha logrado predecir las posibilidades de recuperación que tendrán los pacientes afectados por un traumatismo craneoencefálico o por un accidente cerebrovascular, así como los factores que condicionan si su recuperación será más o menos rápida. Estos son los resultados de varios años de investigación, en concreto 15.

Según informa el centro andaluz en un comunicado, las conclusiones "son de gran utilidad para la comunidad científica", tal y como recoge la revista especializada 'Neurología', de gran prestigio internacional, dado que permiten predecir la respuesta que tendrán los pacientes ante los protocolos de tratamiento y determina las actuaciones a realizar para sacar el máximo partido a la recuperación de una situación traumática.

Así, explican que sólo en lo que respecta a traumatismos craneoencefálicos, en España se registran cada año más de 20.000 ingresos en los hospitales por parte de pacientes afectados por accidentes de tráfico, golpes o caídas. A todos ellos se suman los casos de accidentes cerebrovasculares, "lo que da idea de las elevadas cifras de afectados que se barajan, que en la mayoría de los casos son jóvenes".

Según señala el **catedrático de Neuropsicología de la Universidad de Sevilla José León Carrión**, el estudio de Crecer, y la directora del centro la doctora Doña María del Rosario Domínguez, se ha basado en la evolución de 58 pacientes de los que 44 eran varones y 14, mujeres.

La edad media que presentaban era de 20 años y el promedio del tiempo transcurrido entre el daño cerebral y el inicio del programa de rehabilitación fue de ocho meses. El tiempo de tratamiento al que estuvieron sometidos los pacientes fue de 10,5 meses como media. Además, para predecir la recuperación "fue muy importante determinar algunas variables que han manifestado capacidad predictiva, desde las relacionadas con la propia lesión (como complicaciones secundarias, periodo de amnesia postraumática, etc.) hasta variables demográficas, la edad y aquellas relacionadas con el tratamiento posthospitalario del paciente".

Las pruebas comparativas que se les realizaron determinaron que después del tratamiento los pacientes mejoraron y su funcionalidad cognitiva aumentó significativamente, entre el 33,6 por ciento y el 85 por ciento, y que los pacientes que más mejoraron y obtuvieron un mayor porcentaje de progreso fueron aquellos de menor edad y aquellos en los que transcurrió un menor periodo entre el accidente y el principio de la rehabilitación.

De ahí que se concluyera que los mejores predictores de la recuperación funcional cognitiva de los pacientes con traumatismo craneoencefálico son el comienzo temprano de la rehabilitación y la mayor funcionalidad cognitiva al inicio, mientras que otras variables, como la edad, "también juegan un papel destacado".

## **EL TIEMPO APREMIA**

Los resultados del estudio científico concluyen que los pacientes presentaron una mejor funcionalidad cognitiva tras la rehabilitación, y que los más jóvenes se recuperaron antes, especialmente si iniciaron el programa poco tiempo después de su accidente cerebrovascular o del traumatismo craneal. Esta información permite realizar un pronóstico más preciso y marcar los plazos del inicio de la rehabilitación con mayor exactitud ayudando a evitar morbilidad y secuela, agregan.

"Actualmente los avances médicos y tecnológicos son determinantes en la mejora del cuidado de los pacientes con traumatismo craneoencefálico, y se ha demostrado que una adecuada y eficaz monitorización durante la fase aguda contribuye a minimizar los déficits posteriores y mejoran el pronóstico de su recuperación".

También está demostrado, según Crece, que los pacientes con menos capacidad de recuperación requirieron más tiempo de tratamiento y que la eficacia del programa multidisciplinar está condicionada por múltiples factores relacionados con aspectos demográficos y socioeconómicos, la gravedad y complicaciones derivadas de la lesión, y las asociadas a la atención intra y extrahospitalaria.

El centro Crecer ha manifestado su satisfacción por la utilidad del estudio y ha concluido que "nos sentimos orgullosos de poder ayudar a personas que tanto lo necesitan como son los pacientes de traumatismo craneoencefálico, de ahí que las aportaciones que realicemos para mejorar su calidad de vida son para nosotros el mejor premio", declaró su directora, Rosario Domínguez.

© 2014 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



**Dirección de Comunicación**

**EDUCACIÓN**



# Vía libre a la validación de títulos extranjeros con los nuevos planes

Las solicitudes de homologación de estudios han caído a la mitad, 15.000 anuales, desde 2009 por la crisis y por equipararse aún con las licenciaturas

ELISA SILIÓ  
Madrid

Dice una directriz comunitaria que hay que "fomentar la movilidad y la eliminación de obstáculos al libre ejercicio de las actividades profesionales, respetando el sistema educativo del país de origen" entre sus ciudadanos. Sin embargo, muchos titulados se quejan de los impedimentos que encuentran en España. Un decreto va a poner fin al caos, equiparando por fin los títulos extranjeros a los grados del Plan Bolonia. Porque ahora se está homologando con las antiguas licenciaturas y diplomaturas cuando, desde hace dos años, salen promociones del marco europeo.

La homologación se ha hecho hasta ahora equiparando la carrera extranjera a uno de los 144 títulos que componen el catálogo de licenciaturas y diplomaturas. Pero si el título no tiene cabida —por ejemplo, un título mixto de Derecho y Económicas— empieza el peregrinar porque hay que encontrar una universidad que tenga un título parecido y homologarlo. Eso puede retrasar mucho el proceso, que va desde los tres meses a varios años. Con Bolonia —que permite a las universidades ofertar los títulos que diseñen con la aprobación de Educación— los grados se han disparado a más de 2.000 distintos, así que siempre alguno será compatible.

Las solicitudes de homologación han caído en cuatro años a la mitad (15.500). El Ministerio de Educación lo achaca a la crisis, que ha frenado la llegada de titulados universitarios. Pero también la equiparación antigua ha hecho que los titulados en el extranjero —incluidos los españoles que han estudiado fuera— esperasen el cambio para tener el título actualizado. Antes, en especial, venían hornadas de médicos latinoamericanos y algunos llegaron a trabajar sin homologación, como se puso de manifiesto tras destaparse el caso de ocho médicos denunciados por una negligencia.

"Yo lo que pido es que se suprima la homologación. Que exista la reciprocidad. Que si yo puedo trabajar de biólogo en Francia, pueda hacerlo también en España", se desespera Hugues Lefranc, quien se está planteando volverse a su país pese a tener esposa e hijos en España. Trabajaba en el CSIC en Doñana y dice estar en el paro por no haber podido presentarse a su plaza. Antes valía con la solicitud de homologación, pero ahora piden tener el certificado y él no ha sido capaz de lograrlo en 13 años. Su carrera es Ecología, que no aparece en el catálogo español, y no le adecúan el título a ninguna universidad. "Es algo premedita-



Pintada contra el proceso de Bolonia de homologación de títulos españoles a los de países de la UE. / CARLOS ROSILLO

## La solución a la equiparación de los ingenieros se pospone

Bastaba con que los planes de estudios de los ingenieros y arquitectos superiores se considerasen magíster para que sus problemas para concursar en licitaciones internacionales terminasen. Pero el proceso es más complicado. El marco español de calificaciones (Mecees) —que divide los estudios en técnico superior, grado, máster y doctor— sigue considerando a estos profesionales graduados, lo que les conlleva ahora problemas. Y va a ser la agencia de evaluación ANECA la encargada de emitir un informe de cada título que separe en dos niveles: los ingenieros técnicos, previsiblemente, se quedarán como graduados y los superiores como magíster. lo que habilita para firmar parte de los proyectos. La agencia tendrá seis meses para emitir el texto. Fuentes de Ministerio de Educación recuerdan que es un decreto y que los colegios profesionales van a poder aportar los cambios que estimen convenientes.

Los ingenieros, que han mandado una carta a todos los con-

sejeros de Educación que se reúnen hoy, preferían ser equiparados con el Marco europeo de cualificaciones para el aprendizaje permanente, que es una recomendación de la Unión Europea a sus miembros. De los ocho niveles, a los ingenieros les correspondería el siete: "conocimientos altamente especializados, algunos de ellos a la vanguardia en un campo de trabajo". Europa no etiqueta bajo ningún nombre.

"Creo que es una cierta huida hacia delante, ganando tiempo y proponiendo un procedimiento que va a tardar en ser efectivo y que va a acabar en los tribunales por la intervención, bien de las universidades afectadas si las decisiones son estrictas, bien de los colegios, si las decisiones son laxas", opina Juan José Moreno, catedrático de Informática de la Politécnica de Madrid.

Los ingenieros técnicos antiguos estudiaron tres años y reciben un título de graduado que está concebido para cuatro años. Una solución que no conviene a los ingenieros superio-

res. "Esto evidencia que Bolonia ha sido una engañifa porque tres es igual a cuatro", opina Luis Tomas Balibrea, presidente de los colegios de ingenieros industriales. "Lo único que ha valido ha sido para que, durante unos años, las universidades hicieran caja vendiendo títulos de grado a ingenieros técnicos que, ahora, descubrirán que, sin comprarlos, hubieran acabado teniendo lo mismo", opina. Embargados por la incertidumbre, mediante un curso puente, cientos de ingenieros técnicos que eran diplomados se han convertido en los últimos años en graduados en ingeniería completando el número de créditos que les faltaban para llegar a los 240 del grado.

Los ingenieros técnicos, satisfechos, desean que se vaya "hacia una ingeniería única de cuatro años, no de seis, como es en todo el mundo", reclama José Antonio Galdón, presidente de su consejo general. Y se muestra molesto con los ingenieros. "Más que pedir, van contra nosotros", afirma.

do que han hecho para quitarse gente de encima en el CSIC ahora que tienen tantos recortes. Conozco cuatro casos, pero hay muchos más", cuenta el ecólogo, que lanzó hace unos meses una petición en la plataforma change.org. "No solo miran asignatura por asignatura, también la carga lectiva", cuenta atónito.

En la plataforma se encuentran muchos relatos de extranjeros asombrados por este freno a la llegada de talento. "He solicitado reconocimiento, no una homologación, de mi título de Química obtenido, en 1987, en la Universidad de Leiden (Holanda) y me han pedido horario de mis prácticas y clases, que ya no estaban disponibles. No puedo funcionar a 100% como químico en España con un título obtenido en la Unión Europea por falta de voluntad de reconocerlo como título universitario. Creo que no es correcto", escribe Reitze van

Hugues dice haber dejado el CSIC tras 13 años por no poder convalidar

"Me han pedido el horario de clases", cuenta, atónito, un químico holandés

het Meer desde el Puerto de Santamaría (Cádiz). El científico Bruce George Sutherland aseguraba también llevar cuatro años malviviendo como profesor de inglés por no conseguir validar su título.

El adelanto electoral paró el decreto de homologación socialista. "Había un consenso en que se debía ser más estricto con las titulaciones extranjeras impartidas en España, en ocasiones sin que esa titulación exista en su país de origen o con un temario diferente. Son unas franquicias que cuanto menos no informan adecuadamente al estudiante de las dificultades de homologación de su título, además de que en ocasiones ofrecen serias dudas sobre la calidad de la educación impartida", cuenta Juan José Moreno Navarro, que era director general de Política Universitaria.

*En manos de la Agencia de Evaluación de la Calidad*

## El título de licenciado, ¿es un grado o un máster?

Wert plantea hoy a las autonomías que sea esta institución la que decida cómo homologar la formación

### POLÉMICA ABIERTA

El ministro busca solventar la polémica generada por homologar como grados tanto las diplomaturas como las licenciaturas de los planes anteriores

R. Ruiz - Madrid

¿Es lo mismo un licenciado que un graduado o un máster? ¿A qué equivale? La solución la ha tratado de dar el Ministerio de Educación a través de un decreto que regula a qué correspondería un título prebolonia de Arquitectura, Ingeniería (tanto las carreras técnicas como las superiores) y cualquier otra licenciatura conforme al marco español de cualificaciones para la Educación superior. Hoy el ministro José Ignacio Wert lo estudia con los consejeros autonómicos.

Aunque Educación ha elaborado un proyecto de decreto que prevé aprobar en breve, en la práctica el resultado de si una licenciatura en Derecho equivale a ser graduado o máster puede que tarde en saberse hasta seis meses a partir de que se publique el decreto en el BOE. Una circunstancia que afectará también a los arquitectos e ingenieros, que esperaban con urgencia que se reconociera la equivalencia de sus estudios como máster directamente ya en el mismo texto legal.

¿Por qué puede pasar medio año hasta que se resuelva la incertidumbre de las equivalencias? La tramitación tiene sus plazos. El Ministerio de Educación deja en manos de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad de la Acreditación (Aneca) la capacidad de resolver este asunto. Es decir, tendrá que emitir el «informe preceptivo y determinante», dice el decreto al que ha tenido acceso LA RAZÓN. Y tendrá que decidir sobre el asunto en cuestión «en un plazo máximo de tres meses». Este documento tendrá en cuenta «la formación adquirida» para obtener el título en cuestión y, en su caso, la duración o carga horaria para decir si la antigua licenciatura será un grado o máster.

Transcurridos esos tres meses el proceso no acaba. La Dirección General de Política Universitaria «acordará un periodo de información pública que no podrá ser inferior a 20 días hábiles», lo que amplía los plazos para que las equivalencias puedan considerarse firmes. Al final, «el plazo máximo para resolver y notificar es de seis meses», concluye el farragoso decreto. Aun-

Efe



que también deja la posibilidad abierta a que ese plazo no se cumpla, ya que ese límite «se podrá suspender cuando la Aneca no haya evaluado su informe».

hace tiempo a través de la plataforma [change.org](http://change.org) que el Ministerio de Educación elabore un decreto ley en el que diga que su título se equipara al de grado más máster. Lo cierto es que

hasta que eso ocurra «pueden pasar hasta seis meses, según dice el decreto y, mientras tanto, podemos perder licitaciones de proyectos a nivel internacional, sobre todo en Latinoamérica, mientras se mantenga la equiparación actual, a la baja. Los equipos técnicos de las empresas españolas están en desventaja frente a los de otros países avalados por una titulación que sí sigue esta regulación europea. Se les valora

más y se llevan concursos frente a proyectos superiores de empresas españolas».

El ministro de Educación, José Ignacio Wert, ya anunció esta semana en el Congreso la intención de su departamento de sacar este decreto para resolver la polémica.

Dinamarca y Finlandia han concedido el estatuto de entidades privadas a las universidades

### DIFERENCIAS POLÉMICAS

- **¿Qué diferencia hay entre diplomatura, licenciatura, máster y grado?** El Plan Bolonia deja atrás las diplomaturas y las licenciaturas, de tres y cinco años. Les sustituyen dos ciclos de carrera universitaria: grado y máster, que no necesariamente equivalen en años y carga lectiva.
- **¿Cómo se ha adaptado en nuestro país?** En España, la forma de adaptar las titulaciones ha sido «diferente y atípica» a la del resto de países. Y es que, según ha expuesto el ministro, el origen de este asunto es que España optó en su día por un modelo de 4+1 (años de grado y máster) en lugar de 3+2, como el resto de países europeos, una planificación que no sólo perjudica a los ingenieros y arquitectos, también a más profesiones que verán cómo su antigua licenciatura será considerada sólo un grado.

El proyecto de decreto no ha terminado de contentar a los ingenieros, entre los que ya circula el borrador y, en concreto, a Diego Álvarez, un estudiante de Ingeniería del plan antiguo que se ha convertido en uno de los principales abanderados de la causa y que viene solicitando desde



## Los ingenieros industriales piden retirar la 'solución Wert'

El Real Decreto para equiparar los títulos pre-Bolonia con los actuales master está en fase de elaboración

GABRIELE BELUGA *Madrid*

No ha sido ni siquiera presentado oficialmente, pero el Real Decreto -todavía en fase de proyecto- con el que el Gobierno pretende acabar con la falta de equivalencia de los titulados pre-Bolonia a máster provoca ya el rechazo contundente de sus supuestos beneficiarios.

El colectivo de ingenieros industriales insta al ministro de Educación, José Ignacio Wert, a que retire el borrador porque "no aporta la solución urgente que requiere la problemática de la equiparación

internacional de los títulos de ingenieros españoles, de 5 o más años de duración, expedidos con anterioridad" al nuevo marco de enseñanzas universitarias derivado del llamado Plan Bolonia.

Así lo han expresado los presidentes del Consejo General de Colegios de Ingenieros Industriales, Jesús Rodríguez Cortezo, de la Federación de Asociaciones de Ingenieros Industriales de España (FAIIE), Luis-Manuel Tomás, y del Colegio y Asociación de la Escuela Técnica Superior (ICAI), Román Escudero, en una

carta dirigida a los consejeros de Educación de las Comunidades Autónomas. Estos deben examinar el proyecto de Real Decreto en la Conferencia General de Política Universitaria, convocada esta tarde en la sede del Ministerio de Educación. Es el primero de una serie de estamentos por los que el borrador tiene que pasar -el último será el Consejo de Estado- antes de ser aprobado por el Consejo de Ministros.

La misiva, a la que ha tenido acceso **Cinco Días**, está fechada el pasado viernes, 14 de marzo. En ella los altos



El ministro de Educación, José Ignacio Wert. JUAN LÁZARO

mandos de las máximas instituciones de los ingenieros industriales manifiestan la "más absoluta disconformidad" con el Real Decreto, "en el fondo y en la forma". Una postura que defenderán también este lunes, en una reunión que tendrá la Unión

Profesional de Colegios de Ingenieros (UPCI), que aún todas las ramas de la ingeniería, para debatir sobre este tema.

En la primera parte -la carta propiamente dicha- lamentan la falta de consideración del departamento que rige Wert

por las propuestas que le han enviado: "Nunca el ministro ha hablado con nosotros ni ha mantenido encuentros de verdaderos intercambios con los responsables de los colectivos implicados", afirman.

Asimismo, denuncian el "elevado nivel de desconocimiento sobre la realidad y el entorno de los títulos de ingeniería españoles" que evidencian "las lagunas" del proyecto; y subrayan la "completa ausencia" de la correspondencia directa de los títulos de ingenieros con el Marco europeo de cualificaciones para la educación superior (EQF), ya que el borrador de Real Decreto solo establece un largo procedimiento para finalmente llegar a equiparar a máster los títulos pre-Bolonia (entre ellos, los de los ingenieros), que de momento son considerados grados, pero siempre dentro del marco español (Meces).



## ¿Reforma archivada?

José Luis GARCÍA GARRIDO

Catedrático emérito de Educación  
Comparada e Internacional de la UNED



Hace ya más de un año que el llamado «comité de expertos», nombrado por Wert, entregó a éste el informe correspondiente sobre la reforma universitaria. Los medios de comunicación le dedicaron someros comentarios y en las aulas se produjo también alguna reacción, más bien tímida en verdad. Pero desde entonces nada más se supo. Se comprende que el ministro haya podido estar sobradamente ocupado todo este tiempo con la Lomce, pero no deja de sorprender que algo que parecía en principio tan importante, tan urgente, haya quedado después sumido en el silencio. Lo parecía, lo era y lo sigue siendo. Un año más, después de varios años de paralización, es mucho tiempo. Un tiempo precioso que los más importantes países de nuestro entorno han sabido aprovechar, reconfirmando de nuevo que la universidad española no está por la labor de profundizar en sus penurias, aún cuando éstas pudieran abocarnos a permanecer largos años en la cola de los rankings internacionales y, consecuentemente, firmemente instalados en el desprestigio. Con el alto precio que ello comporta, en materia de investigación, de entrada en la sociedad del conocimiento y, en definitiva, de superación de crisis presentes y por venir.

Aquí andamos todavía mareando los papeles de Bolonia cuando lo cierto es que el «posBolonia» hace ya tiempo que se instaló fuera de nuestras fronteras. Los ingleses han apostado por una universidad que pueda contar con financiación sostenible, subiendo fuertemente los costes de matrícula y queriendo situar a «los estudiantes en el corazón del sistema» (así denominaron su reforma de 2011). Los franceses han tenido tiempo de experimentar dos leyes, con Sarkozy primero (la «Loi Fillon») y con Hollande ahora, intentando cuadrar números, hacer más eficiente el gobierno universitario, reducir el número de titulaciones y de instituciones, etc. Los alemanes se hallan fuertemente preocupados por encontrar vías firmes de financiación y por recuperar su pasado prestigio. Dos países nórdicos (Dinamarca y Finlandia) se han decantado por conceder a sus universidades estatuto de entidades privadas y todos ellos andan por el camino de fusionar universidades o agrupar instituciones, agilizar el gobierno, internacionalizar las aulas, rentabilizar los costes. Hasta los italianos han movido ficha en dos recientes ocasiones, con la reforma Gelmini primero (2010), que incidió ampliamente en el gobierno de las instituciones y en una mejor regulación del profesorado, y con el «pachetto mérito» aprobado después (2012) para favorecer a los mejores estudiantes.

Nosotros, mientras tanto, a la espera. El comité de expertos destacó ya la existencia de casi 2.000 personas acreditadas por la Aneca como catedráticos y más de 3.000 como titulares a las que las universidades no han podido o no han querido dar plaza. Me ha hecho gracia comprobar que un colega ha decidido manifestar esta situación en su tarjeta de visita, escribiendo en ella, bajo su nombre, la expresión «Acreditado como Catedrático de Universidad» y pensando que, quizá, su situación va para largo. Todo un síntoma.

Tras la petición de sedes andaluzas de mantener pruebas específicas

## **ANDALUCÍA.-La Junta participa este lunes en la Conferencia General de Política Universitaria, que aborda el acceso a la universidad**

MADRID/SEVILLA, 16 Mar. (EUROPA PRESS) -

El ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert, abordará esta semana con los consejeros autonómicos competentes en materia de universidades y con los rectores los proyectos de reales decretos por los que se regula el acceso a la universidad, la homologación de los títulos anteriores al Espacio Europeo de Educación Superior, conocido como Plan Bolonia, y la reforma del sistema universitario, entre otros asuntos.

De esta manera, la Junta de Andalucía --previsiblemente, su secretario general de Universidades, Francisco Triguero-- participará este lunes en la Conferencia General de Política Universitaria, en la que se integran todas las comunidades autónomas, tras la cual podría producirse una respuesta del Ejecutivo regional a la petición realizada por las universidades andaluzas para mantener la actual tesitura de pruebas específicas de acceso, similares para todas las academias en el marco del Distrito Único de Preinscripción, ante los posibles privilegios a los que se abriría la puerta con las normas que desarrollan la nueva Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (Lomce).

En concreto, el decreto establece la normativa básica de los requisitos de acceso y de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. En esta nueva regulación desaparece la superación de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) como requisito de acceso a estas enseñanzas de acuerdo con la reforma educativa y serán las universidades las que determinen, de conformidad con distintos criterios de valoración, la admisión a las mismas.

La reclamación de las universidades andaluzas busca combatir situaciones como las que a partir del próximo curso pueden darse para con alumnos de sistemas educativos extranjeros --en dos años se generalizaría-- y, en concreto, de centros adscritos a este modelo en la región, "prestigiosos" y cuyos estudiantes, "si no se hace nada, adelantarian a todas las personas del sistema público si en sus centros se les pone un diez", según desveló el rector de la Universidad de Sevilla (US), Antonio Ramírez de Arellano.

El rector quiso desvincular este debate de la conveniencia de mantener el sistema de las actuales PAU, subrayando a este respecto que podría debatirse sobre la opción apuntada en la nueva normativa, la de hacer pruebas generales en Bachillerato --eso sí, esperan que sea "significativa"--, una fórmula que 'de facto' sustituiría a la fase general de la aún conocida como Selectividad, a la que ya no están sujetos los estudiantes de modelos foráneos, que no obstante sí siguen supeditados a las específicas.

Para no perder este estatus, se reclama del Ejecutivo autonómico que se establezca un procedimiento que garantice el Distrito Único, así como también se plantea que las universidades andaluzas, en el ejercicio de su autonomía, incurran en dejación de la potestad que poseerían para, en base a la nueva norma, suprimir las pruebas específicas y justificar el acceso de nuevos alumnos con criterios como una entrevista para decidir a quién se admite y a quién no.

© 2014 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



# Wert aborda desde este lunes con CCAA y rectores la homologación de títulos pre-Bolonia y el acceso a la universidad

MADRID, 16 Mar. (EUROPA PRESS) -

El ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert, abordará desde este lunes con los consejeros autonómicos en materia de universidades y con los rectores los proyectos de reales decretos por los que se regula el acceso a la Universidad, la homologación de los títulos anteriores al Espacio Europeo de Educación Superior, conocido como Plan Bolonia, y la reforma del sistema universitario, entre otros asuntos.

Este lunes tendrá lugar la Conferencia General de Política Universitaria, en la que participan todas las comunidades autónomas, y el jueves el Consejo de Universidades, integrado por todos los rectores de las universidades españolas, públicas y privadas.

Encima de la mesa estarán los textos que en las últimas semanas el Ministerio de Educación ha colgado en su Web y que someterá a consulta pública hasta el 20 de marzo. El primero de ellos, establece la normativa básica de los requisitos de acceso y de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

En esta nueva regulación desaparece la superación de la prueba de acceso a la universidad como requisito de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado de acuerdo con la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) y serán las universidades las que determinen, de conformidad con distintos criterios de valoración, la admisión a estas enseñanzas.

También será debatido el proyecto que establece el procedimiento para determinar la correspondencia de títulos oficiales anteriores al Espacio Europeo, como Arquitectura, Arquitectura técnica, Ingeniería e Ingeniería técnica, a los niveles 2 (grado) y 3 (master) del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

Este es uno de los textos que más interés suscita entre el colectivo de ingenieros superiores, y que además ha sido objeto de iniciativas parlamentarias y de observaciones por parte de la Defensora del Pueblo.

En el Pleno del Congreso del pasado miércoles, el ministro fue preguntado por el problema que sufren los ingenieros españoles en el extranjero, cuyas titulaciones son consideradas como nivel 2 (grado) y no nivel 3 (master) como sus colegas europeos. Wert aseguró que este asunto lo solventaría su departamento mediante un decreto, pero este traslada a la ANECA la tarea de homologar los títulos uno a uno, lo que para el colectivo no permite una solución a corto plazo.

## **REFORMA UNIVERSITARIA**

La reforma universitaria será previsiblemente otro de los temas que puedan debatirse en las reuniones con comunidades autónomas y rectores. Unos de los documentos que el Ministerio de Educación tiene sobre la mesa es informe de expertos, presentado hace un año, y al que la secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Montserrat Gomendio, hizo referencia durante su última comparecencia en la Comisión de Educación del Senado.

En concreto, apuntó algunas de las líneas en las que trabaja su departamento, como establecer evaluaciones y sistemas de rendición de cuenta para medir la "producción científica, calidad docente y transferencia de conocimiento a las empresas.

Gomendio dijo que la reforma se encuentra "en fase de diálogo" y "no hay decisiones finales" más allá de una: dar más flexibilidad a las universidades, conforme han solicitado algunas comunidades autónomas y algunos rectores.

© 2014 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

Tanto a nivel nacional como internacional

## **El PPdeG pide al Gobierno que agilice la homologación de los títulos universitarios anteriores a 2011**

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 16 Mar. (EUROPA PRESS) -

El PPdeG ha pedido al Gobierno central que agilice el proceso de elaboración de las tablas de equivalencias y las correspondientes normas transitorias de las que carece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (Meces), para fijar las respectivas homologaciones de las titulaciones anteriores al 2011, tanto a nivel nacional como internacional.

En una iniciativa parlamentaria, el diputado popular Román Rodríguez ha explicado que el Real Decreto 1027/2011 establece el Mecés e indica los cuatro niveles para su clasificación, relación y comparación --formación profesional de ciclo superior-técnico, superior-grado, master y doctor--.

El portavoz de Educación de los populares gallegos ha explicado que este Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior es un "instrumento de gran utilidad para facilitar la movilidad y el reconocimiento internacional de los títulos y de la formación que se imparte en España", pues informa sobre las exigencias de aprendizaje de cada nivel y da información a los empleadores sobre las competencias del contratado.

"A día de hoy aún no se publicaron las necesarias disposiciones transitorias para el establecimiento del nivel académico en el Mecés de los títulos anteriores a la reforma establecida con el Real Decreto 1027/2011, lo que impide establecer las oportunas correspondencias o equivalencias respecto de los graduados de los títulos anteriores", ha indicado.

Según ha señalado Román Rodríguez, esta situación "crea graves prejuicios individuales y, en general, pérdida de prestigio y competitividad de los titulados superiores en España".

Con todo, ha apuntado que "el actual Gobierno de España ya mostró su sensibilidad para resolver este problema" y el propio Ministerio de Educación movió ficha en este asunto". Así, ha recordado que José Ignacio Wert anunció recientemente que trabaja en la presentación de un decreto que resuelva los problemas de homologación de las titulaciones superiores previas al Plan Bolonia.

© 2014 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



Incubadoras de empresas de Rabanales 21, los edificios Aldebarán, Centauro y Orión

VALERIO MERINO

## La Junta instó a Rabanales 21 a construir un edificio a toda prisa

► El parque tecnológico, que no tenía recursos para pagarlo, intentó financiarlo con una subvención concedida para levantar otro equipamiento

RAFAEL RUIZ  
 CÓRDOBA

La Junta de Andalucía tenía prisa por presentar resultados. Y esas prisas le han generado a Rabanales 21 duelos y quebrantos en su cuenta de resultados. Tanto que va a tener que anular parte de una subvención prometida y devolver lo cobrado si es que no media una solución judicial. Todo se encuentra en los documentos que forman parte del sumario del Juzgado de Instrucción número tres de Córdoba que investiga la gestión del tecnoparque y tiene imputada a la propia sociedad y a tres de sus directivos. Entre otros, al anterior presidente, el sociólogo Manuel Pérez Yruela, que formó parte como portavoz del Gobierno andaluz de José Antonio Griñán.

La clave del problema tiene que ver con la construcción de una incubadora de empresas de rápida implantación, lo que ahora se conoce como edificio Centauro. El 25 de junio de 2009, el consejo de administración de Rabanales 21, ahora insolvente y en precon-

curso de acreedores, mantuvo una reunión en la que Pérez Yruela informó de que la Junta había metido gasolina en las cuentas de la entidad. En concreto, un préstamo participado de diez millones de euros. En el transcurso de las reuniones previas, la Consejería de Innovación había urgido a la entidad a contar con edificaciones «lo antes posible». En la Agencia Idea, según el acta del consejo, a Rabanales 21 le dieron dos alternativas. Renunciar al proyecto de la incubadora mayor que estaba en proyecto —con mucho retraso— «y asumir los costes en los que se haya incurrido a día de hoy» o «utilizar una parcela distinta» para una construcción de módulos prefabricados «que se utilizan ampliamente y da un buen resultado».

Esta es una de las primeras claves del problema. Rabanales 21 tenía una incubadora en proyecto con un presupuesto de diez millones de euros. Antes de que se acabase y que se instalasen las primeras empresas, la Junta quería resultados y proponía gastar un dinero que no se tenía en un edifi-

cio de peor calidad pero más barato y fácil de poner en marcha. Rabanales 21 no tenía —según reconoció su exdirectora general Isabel Caro en un consejo posterior— una gran demanda por parte de empresas para radicarse.

El contexto político es relevante. Griñán acababa de llegar a la Presidencia y el nuevo equipo quería resultados. Pérez Yruela le dijo a los consejeros que el tiempo apremiaba. Se evitaría a tres empresas —con un presupuesto superior al millón de euros— y en junio de 2010 tendría que estar acabado todo. El «concurso» era particular. La oferta económica solo daba el 20 por ciento de la nota y el trámite tendría que estar culminado en apenas 25 días. El presidente de la Junta iba a colocar la primera piedra del edificio y a inaugurar el tecnoparque, se dijo. El edificio se hizo. Aloja 15 empresas de base tecnológica de la Universidad de Córdoba —no existen em-

**La llegada de Griñán**  
 El presidente de la Junta quería inaugurar el recinto y poner la primera piedra de las instalaciones

prendedores ajenos, pues— aunque una parte relevante de los 1.500 metros cuadrados se reservaron para la propia Rabanales 21. Allí se encuentra la sede central de la empresa.

### Todo salió mal

El problema fundamental es que todo salió mal porque la propia Junta, que es accionista del parque tecnológico, se hizo de nuevas. Rabanales 21 no tenía recursos para construir el nuevo edificio modular pero sí una ayuda millonaria de la Junta para realizar la incubadora grande de empresas, el llamado edificio Aldebarán. En tanto que la idea de construir el edificio exprés para alojar empresas había sido de la Agencia Idea, lo que hizo el parque tecnológico fue imputar parte de la subvención concedida para una finalidad —el centro de 10.000 metros cuadrados y diez millones de euros de presupuesto— a la creación de la incubadora pequeña, que tenía un coste de 1,2 millones de euros. Justo la que le había dicho la Consejería de Innovación que estaría bien construir.

Fue la propia Junta la que determinó que Rabanales 21 se había excedido en la gestión de la subvención. Según todos los documentos oficiales sobre la tramitación de las ayudas, en ningún caso consta en la documentación oficial que la incubadora estuviese incluida en la subvención concedida. El tecnoparque ha hecho todo lo posible por no perder la ayuda y es asegurar que, en realidad, tenía un plan por fases y que ambos edificios forma-





## *Las declaraciones, pendiente de la Audiencia*

**Una de las cuestiones por las que el juzgado de instrucción número tres no ha podido seguir con las indagatorias del caso es porque todo el consejo de Rabanales 21 está llamado a declarar en calidad de testigo aunque la Audiencia Provincial tiene el caso parado hasta que se sustancie la posición de la acusación popular. El órgano judicial cree que la empresa que emprendió la querrela, un proveedor que no cobró, tiene que afianzar su posición en el caso por medio de la entrega de una cantidad de dinero. En el asunto se encuentran también los servicios jurídicos de la Junta, la Abogacía del Estado y el Ministerio Fiscal. La gestión de Rabanales 21 ha generado un rosario de impagos a lo largo de los últimos años que ahora tendrán que dilucidarse en el precurso de acreedores instado por la sociedad.**

ban parte de un conjunto. Es complicado argumentar tal cosa con los documentos en la mano teniendo en cuenta, además, que se trata de recursos Feder que ahora se están mirando con lupa. Ambos edificios se encuentran en parcelas distintas y en la memoria inicial de solicitud nunca se hizo referencia a un segundo inmueble.

Una lectura de los escritos entre las partes narra que los equipos de la Junta y de Rabanales 21 han tenido momentos de fuerte tensión. La Administración culpa a la empresa de un rosario de problemas a la hora de justificar las ayudas lo cual tiene paralizadas las cantidades prometidas y concedidas. Parte del dinero oficial forma ya parte del pasivo de la sociedad donde la Universidad tiene la mayor participación accionarial.